

**CENA NOCHE DE LAS FINANZAS 2020
(MCFV-12-2020)**

EMPRESA y CERTAMEN:

Feria Valencia, certamen FORINVEST.

UBICACIÓN:

Centro de Eventos Feria Valencia.

FECHA DE CELEBRACIÓN. HORARIOS:

2 de marzo de 2020, de 20:00 h a 24:00 h. (aprox.)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Servicio de restauración requerido: producto Gourmet. Servicio de pie, con mesas altas de apoyo.

La empresa proveedora será la encargada de todo el equipamiento y suministros necesarios.

Requisito indispensable: La empresa deberá acreditar el reconocimiento de al menos una Estrella en la Guía Michelin en alguno de los restaurantes bajo su gestión o de su propiedad, en el momento de presentar la oferta.

Nº Pax previstos: 400 (aprox.).

PRESUPUESTO MÁXIMO.

Precio máximo = 40 €/pax + IVA. Este precio no se podrá superar en ningún caso.

NO SE INCLUYE EL VINO. Sí se incluye su servicio.

OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.

Se considerará, en principio, que incurren en valores anormales o desproporcionados las ofertas que económicamente se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Cuando concurren dos oferentes, la que sea inferior en más de un 20 % a la otra oferta.
- b) Cuando concurren tres o más oferentes, las que sean inferiores en más de un 15 % a la media aritmética de las ofertas presentadas

Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, la mesa de contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada. En todo caso, antes de declarar una oferta incurso en situación de anomalía o desproporción por los valores en ella contenidos, se dará audiencia por plazo de tres días hábiles por FERIA VALENCIA a la empresa responsable de dicha oferta para que en su caso pueda defender la viabilidad de tales valores y de la oferta misma.

A la vista del resultado del trámite de audiencia practicado, FERIA VALENCIA tomará la decisión pertinente en cuanto a la oferta de que se trate, pudiendo ser ésta de exclusión del procedimiento de selección o de mantenimiento en él. En este último sentido, si la proposición que finalmente sea seleccionada hubiera estado afectada por el procedimiento regulado en esta cláusula se exigirá al adjudicatario una garantía de un 10% del precio del contrato.

FORMA Y PLAZO DE PAGO.

Por transferencia y a 60 días naturales a contar desde la fecha de la factura, emitida tras la prestación del servicio. Fecha de pago, final de cada mes. Se valorarán otras formas de pago propuestas.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

La propuesta económica más favorable (que no tiene por qué ser la más barata), atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

Departamento de Compras. Feria Valencia.
Cena NDLF 2020 (MCFV-12-2020)

1 / 3

PRECIO: Puntuación máxima 60 puntos (60 puntos la oferta con el precio más bajo), aplicando la siguiente regla proporcional a las otras propuestas:

$$\text{Puntuación Propuesta (i)} = (\text{Prop. de Precio más bajo} : \text{Prop. Económica (i)}) \times 60$$

Se tendrá en cuenta las necesidades que no están incluidas en el precio y que, por ello, debe aportar Feria Valencia para una correcta prestación del servicio.

CALIDAD: Puntuación máxima 40 puntos.

En este apartado se valorará la calidad del menú presentado, así como la categoría del restaurador, su experiencia en celebraciones semejantes, la presentación, equipamiento, el servicio que se va a prestar, etc.

De acuerdo con los anteriores criterios, la puntuación máxima que se podrá obtener será de 100 puntos

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La presentación de la propuesta constará OBLIGATORIAMENTE de 4 apartados claramente diferenciados:

1. Descripción de la empresa: premios, experiencia, principales clientes, etc. (Máximo 10 puntos en calidad).
2. Descripción detallada del menú o menús, incluyendo clase y categoría de la bebida que se va a servir. En el menú, no se debe incluir el vino que será facilitado por otra empresa. (Máximo 20 puntos en calidad)
3. Descripción del servicio que se va a prestar: equipamiento (nº de mesas, mantelería, cristalería, cubiertos, vajilla, etc.); cantidad y profesionalidad del personal que va a prestar el servicio por tipología, etc. (Máximo 10 puntos en calidad)
4. Precio por pax (no incluye IVA). No incluir el vino. Necesidades que no están incluidas en el precio y que, por ello, debe aportar Feria Valencia para una correcta prestación del servicio. (Máximo 60 puntos en precio).
5. Observaciones.

La presentación de la propuesta y presupuesto se efectuará vía email EXCLUSIVAMENTE a la dirección fprat@feriavalencia.com, , ANTES DE LAS 12:00 h, DEL 13 DE FEBRERO.

En el campo “**asunto**” del citado e-mail deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: “**PROPUESTA CENA NOCHE DE LAS FINANZAS FORINVEST 2020**”.

OBSERVACIONES:

- Para garantizar una correcta utilización de nuestras instalaciones, la empresa adjudicataria deberá entregar un depósito de 1.000 € antes del inicio del montaje, que será devuelto al finalizar el servicio y posterior desmontaje, siempre que las instalaciones se entreguen en el mismo estado de limpieza y condiciones iniciales.
- Si para la prestación del servicio el restaurador requiere el montaje de un office, deberá proteger el suelo con moqueta plastificada.
- Una vez prestado el servicio, la limpieza de las zonas de restauración y retirada de residuos es por cuenta del restaurador, pudiendo realizarlo por sí mismo, o bien, contratarlo en la Central de Servicios de Feria Valencia.
- Para cualquier duda sobre la presentación de la propuesta o el procedimiento de asignación, contactar con Federico Prat, fprat@feriavalencia.com; 96 386 14 93.

Departamento de Compras. Feria Valencia.
Cena NDLF 2020 (MCFV-12-2020)

2 / 3

- Si ya ha enviado su propuesta a Feria Valencia, esta ha quedado cancelada y no tendrá ninguna validez. Deberá enviar una nueva propuesta a la dirección de email anteriormente citada, según las especificaciones descritas en este documento.
- Respecto a las cantidades que figuran en este documento: cuando las cantidades se refieren a productos o servicios a entregar o prestar dependiendo de condiciones futuras -contratación final de productos y/o servicios en un certamen por parte de las firmas expositoras; nº de visitantes, asistentes o participantes en el certamen, evento o acto, etc.- estas tendrán carácter orientativo. Así pues, podrá haber diferencias entre las cantidades que figuran en este documento y las que finalmente son requeridas por Feria Valencia. En todo caso, las cantidades finalmente facturadas deberán coincidir con las suministradas.
- Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá superar el proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página web de Feria Valencia ww.feriavalencia.com, apartado proveedores.
- La presentación de una oferta presume la aceptación incondicionada y el conocimiento pleno de los documentos y su contenido que componen esta contratación.

El incumplimiento de estas instrucciones supone la anulación de la propuesta.

Feria Valencia, a 16 de enero de 2020